

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

20122 *Real Decreto 1843/2011, de 23 de diciembre, por el que se nombra Secretario de Estado para la Unión Europea a don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2011,

Vengo en nombrar Secretario de Estado para la Unión Europea a don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL